



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-02992814- -GDEBA-DSTAMTGP

VISTO el EX-2020-02992814-GDEBA-DSTAMTGP mediante el cual se propicia la designación del Abogado Leandro Martín MACIA en el cargo de Subsecretario de Relaciones del Trabajo, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 74/2020 se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Trabajo;

Que es importante destacar que el Abogado Leandro Martín MACIA reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el cargo de Subsecretario de Relaciones del Trabajo, en el ámbito del Ministerio de Trabajo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 11 de diciembre 2019, en el cargo de Subsecretario de Relaciones del Trabajo, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, al Abogado Leandro Martín MACIA (DNI N° 25.441.438 – Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los/as Ministros/as Secretarios/as en los Departamentos de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

